

Vacunas: la injusticia de la justicia

05/10/2017

Según el Oxford Dictionary, el método científico es “un método o procedimiento que ha caracterizado a la ciencia natural desde el siglo XVII, que consiste en la observación sistemática, medición, experimentación, formulación, análisis y modificación de las hipótesis”. Es decir, se parte de una hipótesis que creemos correcta y mediante observación, medición y empirismo terminamos aceptándola, modificándola o descartándola. Por dejar esto claro, el método científico se basa en dos conceptos básicos: reproducibilidad y refutabilidad. Durante la Navidad de 1998, un paciente francés se vacunó contra la hepatitis B. En el verano de 1999 comenzaron los síntomas de una esclerosis múltiple que le hizo empeorar progresivamente hasta fallecer el 30 de octubre de 2011. Sus herederos están luchando en los tribunales para probar que existe una causalidad en esta correlación de hechos. Causalidad que, a día de hoy, no está demostrada. Y es aquí donde salta la polémica: el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha decidido que la farmacéutica, Sanofi Pasteur, indemnice a los herederos del paciente. Esto ha ocurrido pese a que ninguna prueba científica apunta a una relación entre ambos hechos. Ninguna. Es preocupante, realmente espantoso, este desprecio por los mecanismos científicos más básicos en muchas de las más altas instancias europeas, ya que dicho desconocimiento pone en riesgo la salud de millones de personas.

[\[más información\]](#)